

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA N°05/2019
CAMBIO DE ADMINISTRADOR DE ÓRDENES DE COMPRA

El Ministerio de Cultura, el día nueve de agosto de dos mil diecinueve, de conformidad al Art. 82 Bis de la LACAP y Cláusula Modificación Unilateral de la Orden de Compra.

CONSIDERANDO:

I. Que el Administrador de Contratos u Órdenes de Compra es la persona nombrada por el Titular y la responsable de verificar que los bienes, servicios u obras se cumplan en el lugar, fecha y condiciones establecidas en el texto y demás documentos contractuales, según los artículos 82 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; para ello se nombró al Lic. Vladlen Henríquez, como Administrador de las Órdenes de Compra que a continuación se detallan:

ÍTEM	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	FECHA	SUMINISTRANTE	CONCEPTO	MONTO
1	OC/FAES029/2019	11/04/2019	HENRY JORGE VASQUEZ	SERVICIO PERSONALES DE PREPARADOR DE DIETAS DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	\$ 6,000.00
2	OC/FAES030/2019	11/04/2019	EMANUEL STANLEY MORAN HIDALGO	SERVICIOS PERSONALES DE CUIDADOR DE ANIMALES DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	\$ 6,600.00

II. Que a partir del 26 de julio de 2019, el Lic. Vladlen Henríquez, dejó de fungir como Director del Parque Zoológico Nacional, no pudiendo desempeñar el rol de Administrador de las Órdenes de Compra detalladas en el numeral anterior (*verificar que los bienes, servicios u obras se cumplan en el lugar, fecha y condiciones establecidas en el texto y demás documentos contractuales*), siendo necesario por mandato de ley, nombrar a un nuevo Administrador de las Órdenes de Compra.

III. Que en concordancia con el artículo 82 Bis de la LACAP, el Director Eric Doradea, Director General de Redes Territoriales, mediante Memorándum con referencia A101 Ref. 0143/2019 de fecha 07 de Agosto de 2019, propone a la MSc. Rocío Alvarado Palacios, Directora Interina del Parque Zoológico, para que administre las Órdenes de Compras detalladas en el romano I, a partir del 26 de Julio de 2019.

POR TANTO:

Con base a los considerandos anteriores y actuando en la calidad de designado por la Titular del Ministerio de Cultura, mediante acuerdo 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019,

RESUELVO:

- 1º. Nombrar como Administradora de las Órdenes de Compra OC/FAES029/2019 y OC/FAES030/2019, a la MSc. Rocío Alvarado Palacios, Directora Interina del Parque Zoológico, a partir del día 26 de Julio de 2019, quien será la responsable de verificar que los servicios se cumplan en el lugar, fecha y condiciones establecidas en el texto y demás documentos contractuales, según los artículos 82 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).
- 2º. Dejar el resto de las referidas Órdenes de Compras sin ninguna otra modificación.

La presente Resolución, consta de un original de una hoja útil.

NOTIFÍQUESE.



LIC. JOSÉ NAPOLEÓN ZEPEDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO